

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 181

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUÍO
CONCERTADO

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas.
Idem resto de España. 6 Ptas.
Idem en el extranjero. 6 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 18 céntimos.

NÚM. 21.171

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la suelta plana un anuncio al mes, que no excede de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando preventivamente el importe del Tercio, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 1918

EL CENTENARIO DE AMADOR DE LOS RÍOS

BIOGRAFIA

Al celebrarse el centenario del nacimiento del ilustre hijo de la provincia de Córdoba don José Amador de los Ríos consideramos como una de las mejores publicas su biografía y como una de las mejores que se han escrito es la de otro baenense de gran valor, el notable historiador y literato don Francisco Valverde Perales, empeñamos a reproducir a continuación esta admirable obra titulada *Historia de la Vida de Baena*.

Así, a la vez que nuestro homenaje a Amador de los Ríos, rendimos un tributo de admiración y un cariñoso recuerdo a Valverde Perales.

El insigne escritor y eminente crítico, que hizo por igual célebre su nombre en las esferas literarias y en las artísticas-archeológicas, nació en Baena el día 30 de Abril de 1818, y fue bautizado en la Parroquia de Santa María la Mayor, como hijo legítimo de don José de los Ríos y de doña María Serrano.

Aprendió en su pueblo natal las primeras letras, y estudió la gramática castellana con el doctor sacerdote don Domingo Valenzuela, quien, con habilidad y prudencia, llegó a iniciarlo en conocimientos gramaticales muy superiores a la edad del discípulo; pero cuando contaba apenas éste nueve años, las causas y razones expuestas en la biografía de su padre don José de los Ríos, lo obligaron a salir de Baena, en unión de su querida familia, para fijar su residencia en Córdoba.

Y en la ciudad de las Califas, emprendió con aprovechamiento el estudio de las humanidades, bajo la dirección de los entendidos latínistas don Juan y don Telesforo Morón, y cursó la filología elemental en el Seminario Conciliar de San Felatio, siendo su catedrático el Hno. don Antonio Rosales. Obispado que despué de Almería. Vuelto su padre de la emigración, y aplacada algún tanto la persecución de que éste había sido objeto por sus ideas liberales, se trasladó Amador de los Ríos a Madrid con toda la familia en 1832, y allí se estudió en el Colegio Imperial de San Ildefonso, afirmando allí los conocimientos que había adquirido en Córdoba.

Habiendo sido el cultivo de las Nobles Artes, en especial de la Escultura, ailo y refugio de su padre en los amargos días de la emigración, inclinó aquél a su joven hijo por los mismos caminos, dedicándole a la Pintura; e iniciado en el dibujo por los escultores don José Giner y don José Piquer, matriculándose al fin en las clases a la sazón abiertas por la Real Academia de San Fernando, llegando en breves a las del natural y colorido, bajo la dirección del muy doctor don José de Madrid, donde fueron compañeros suyos y amigos cariñosos siempre, el ilustre don Federico, y el no menos insigne don Pedro, tan famosos en la historia de la cultura española del pasado siglo XIX.

Mientras de este modo seguía los estudios artísticos, no abandonaba sus aficiones literarias, ejercitándose principalmente en el cultivo de la poesía, aunque sin dar a luz sus enajones, que sólo conocieron sus más íntimos condiscípulos. El estudio de la Historia fornabía también entonces un mayor delicio; las crónicas españolas publicadas en el siglo XVIII, eran sus libros favoritos, y entre los historiadores generales daba la preferencia a Mariana, en cuya lectura se había ejercitado desde que cursó la filosofía en el Seminario de Córdoba. Por este mismo tiempo estudió las lenguas francesa e italiana; la primera bajo la dirección de don José Utrías y González, y la segunda bajo la de don Juan de la Cruz Tirado, iniciándose en el conocimiento de ambas literaturas.

Asistía asiduamente a las aulas de la Academia de San Fernando y al Real Museo del Prado, donde copiaba y estudiaba con especial cariño las obras de Murillo y de Velázquez, y abiertas que fueron, a la sazón, las cátedras públicas del Ateneo de Madrid, donde de 1836 a 1837 dio su primer curso de Literatura dramática española el inolvidable don Alberto Liste, conciudadano de los Ríos a escuchar sus enseñanzas, y este hecho vino a fijar su vocación y aun su futura suerte. Lamentablemente Liste, con frecuencia en sus lecciones, de que España, cuya riqueza literaria era tan prodigiosa, careciera de un historiador español de sus ingenios: Amador de los Ríos se atrevió a pensar en esta obra y, lo que es más, a comunicar a Liste su titánico intento. El indulgente profesor celebró no obstante, el propósito, y desde aquel momento la Historia de la Literatura patria fué el bello ideal y la ocupación favorita del aprovechado estudiante.

Vicisitudes y contrariiedades políticas de su querido padre, llevaron la familia de Amador a Sevilla a fines de 1837, y allí marchó con él el futuro sabio, cuando acababa de cumplir dieciocho años; sintiendo en la hermosa capital andaluza crecer en su pecho el anhelo de las letanías al mismo tiempo que admiraba, ansioso de imitarlas, las pausadas creaciones de Murillo.

Parece que han llegado también el sabio filólogo señor Cejador y otras ilustres representaciones.

Acompañó copia de la partida de bautismo de Amador de los Ríos, que me ha facilitado don Juan de Dios Cassani.

Esta tarde esperé a las comisiones cordobesas, malagueñas y sevillanas.

He aquí la referida partida de bautismo:

Partida de don José María Amador, Ascención de los Ríos y Serrano. — Año del Señor de mil ochocientos diez y ocho, a primeros días del mes de Mayo; yo Don Antonio Pérez Cañadilla, Cora Titánica de esta Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de esta Villa, de Baena, exhorté bautizar, y puse los Santos Oficios a un niño que nació, el día 30 del mes de Abril de este año, hijo legítimo de José María de los Ríos y de María del Carmen Serrano, su legítima mujer, los cuales fueron desposados en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, de esta Vi-

(1) Conservan estas copias, que han merecido de una vez elogio, la vinda de su hijo don Ramiro y su otro hijo don Rodríguez. Por denuncia de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando figura en la Colección de aquel Cuerpo un retrato de un extremo parecido pintado por Amador de los Ríos en aquella entonces; dicho retrato es de su padre político don Joaquín Fernández de Villalba, Vedor que era de los Reales Alcazares de Sevilla.

Este apartado n.º 30 es el número 21.171.

Ministerio de Cultura 2006

lla; Abuelos paternos: Félix de los Ríos y Clara Serrano, su mujer; Abuelos maternos: Lázaro Serrano y Josefina Padilla, su mujer; todos naturales y vecinos de esta villa; a la cual puse por nombre: Josef María Amador Ascension, fue su madrina D. María Josefa Morales y Cardera, a quien advertí el parentesco spiritual que contrajo y demás obligaciones; y lo firmé siendo testigo: Don Pedro José Henares, Simón de Aguilera y Josef Romero, vecinos de esta Villa, de que soy fe. — Nació este niño entre nueve y diez de la noche. — Antonio Pérez Cañadilla. — Ruricado. — Libro 2 folio 74. — Bautizamos. — Hasta mañana.

C.

Los nuevos párrocos

Por el Obispado de Córdoba ha sido publicada la siguiente circular notificando haberse recibido las Reales Cédulas de los Curatos de la Diócesis:

Habiéndose enviado las Reales Cédulas de nombramiento de los señores curas párrocos, en la relación consta en Nuestra circular de 14 del corriente mes, inserta en el número VIII del Boletín Eclesiástico de esta Diócesis, hemos tenido a bien disponer lo siguiente:

Primer. Los señores que han sido nombrados curas párrocos retirarán por sí, o por persona competente autorizada, a partir del seis de Mayo próximo, de la Secretaría de Concurso, en los días no festivos y de once a dos, las correspondientes Reales Cédulas, en las que deberá ponerse, de conformidad con las disposiciones vigentes, una póliza de cincuenta pesetas.

Segundo. Provioste de este documento, y acompañándolo a la instancia en que haya de solicitarlo, pueden pedir la colación y canonica institución del Curato, cuando gusten, dentro del plazo legal; mas, como son muchos los señores nombrados, hemos determinado dar la colación new desde el día diez al once de Mayo próximo en las horas y a los señores que en cada día designen; para lo cual se pondrá de acuerdo con el señor secretario de Concurso, de quien recibirá las instrucciones sobre el particular.

Tercero. Recibida la colación y expedido el correspondiente título, podrá disponer todo lo necesario para la posesión; pero no deben procederla de la misma sin ponerse antes de acuerdo con los curas a quienes han de suceder. Los señores curas que sirven parroquias, todo cuyo personal ha de pasar a servir otras, como párrocos, recibirán las instrucciones oportunas.

Cuarto. Para el mejor orden y gobierno conviene que los señores párrocos tomen posesión de sus parroquias a la mayor brevedad posible, comenzando desde el día diez y seis de Mayo próximo, siendo muy de desear que los que puedan lo hagan en ese día.

Quinto. Para poseicionarse, en la generalidad de los casos, bastará presentar el mandamiento de posesión.

Sexto. Para la entrega de las parroquias se guardarán las disposiciones vigentes en la Diócesis, en particular la circular de 23 de Noviembre de 1900 publicada en el número XXXIX del Boletín Eclesiástico del mismo año.

Séptimo. Verificada la posesión, deberán los señores comisionados notificar inmediatamente a Nuestra Secretaría de Cámaras y Gobierno, a fin de poner las oportunas órdenes al señor administrador habilitado del Clero.

Octavo. Por la Secretaría de Concurso se facilitarán ejemplares impresos de la instancia a que se refiere el número segundo; debiendo poner en ella los interesados, así como en el mandamiento de posesión, la póliza correspondiente a tenor de la ley vigente.

Noveno y último. Si después de acordado lo conveniente para que no quede desatendido el servicio parroquial, surgiera alguna dificultad imprevista, cuya solución no admite demora, autorizamos al señor arcipreste del partido, a que la parroquia pertenezca, para que tome las medidas que crea más oportunas a fin de que no sufra detrimento el servicio espiritual de los fieles, dándoles cuenta inmediatamente de las disposiciones que hubiera adoptado.

Córdoba 29 de Abril de 1918.

+ Ramón, Obispo de Córdoba.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Benito Herencia, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Rubio.

Juicio por jurado

En la Sección segunda y con intervención del jurado se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Baena contra Cayetano González Serrano, por el delito de incendio, estando encargado de la defensa del procesado el Istrado señor Obregón.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Bojalí contra José García Espartero, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

La Sección segunda ha fallado la causa procedente del Juzgado de Cabra contra Agustín Fernández Ballesteros, por el delito de hurto, condencándose al procesado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas.

Visita de penados

Esta tarde, a las tres, efectuará la Audiencia la visita reglamentaria de penados.

AutORIZAR AL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE AGUDOS PARA ADQUIRIR LAS MEDICINAS NECESARIAS EN AQUEL ESTABLECIMIENTO BENÉFICO DURANTE EL MES DE MAYO POR VALOR DE 1.896'00 PESETAS.

DISPONER QUE SE EFECTÚE EN EL HOSPITAL DE AGUDOS LA REPARACIÓN DE UNA OLLA DE LA COCINA, POR VALOR DE 75 PESETAS.

APLICAR LOS EXPEDIENTES DE APRENDIZAJE CONTRA LOS AYUNTAMIENTOS DE BAENA, CASTRO DEL RÍO, LUQUE, LOS MORELOS, MONTILLA Y AGUILAR POR DÉBES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DE 1917 Y PRIMER DEL CORRIENTE, IMPORTANTES 4.193'05, 7.545'02, 99'70 Y 913'47, 1.051'15, 8.422'09 Y 3.748'20.

QUEDAR ENTERADA DE UN OFICIO DEL GOBERNADOR CIVIL REMITIENDO COPIA DEL TESTIMONIO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPREMO EN EL PLIEGO PROMOVIDO POR LA DIPUTACIÓN CONTRA LA REAL ORDEN DICTADA EN VIRTUD DE RECURSOS SOBRE RESPONSABILIDAD PERSONAL DECLARADA POR LA COMISIÓN DE VARIOS ALCALDES Y CONSEJEROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CABRA, PUENTGENIL, PRIGO Y AGUILAR, POR DÉBES DE CONTINGENTE PROVINCIAL.

APROBAR EL PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS QUE HA DE SERVIR DE BASE PARA LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA CARRETERA DE FERNÁN NÚÑEZ A SU ESTACIÓN.

AUTORIZAR A FLORENCE CRESPO Y OLMO PARA MATRICULARSE EN EL CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MÚSICA, A PESAR DE HABER EXPIRADO EL PLAZO CON EL OBJETO DE CONCEDER VALIDEZ ACADÉMICA A LOS ESTUDIOS QUE ESTÁ REALIZANDO.

REBOJAR A 128 PESETAS LA CUOTA DE 340 QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTAELA IMPONE A DON JOAQUÍN JIMÉNEZ DEL ROSA, A 153'60 DE 360 ASIGNADA A JOSÉ LUCENA ESTRELLA Y A 125 LA DE 200 IMPUESTA A DON RAFAEL LUCENA PARRAS.

ELIMINAR A DON DIEGO ARJONA LUQUE, A QUIEN SE ASIGUÉ LA CUOTA DE 15 PESETAS, DEL REPARTO FORMULADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE MOUTEMAYOR.

ANULAR, DE ACUERDO CON EL RECURSO INTERPUESTO POR DON ANTONIO VEGA Y OTROS VECINOS DE ALMENDINILLA, EL REPARTO DE ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS FORMADO POR LA JUNTA MUNICIPAL.

INFORMAR AL GOBERNADOR CIVIL EN RECURSO ENABLADO POR DON CLEMENTE RODRÍGUEZ Y OTROS SOLICITANDO LA ANULACIÓN DEL REPARTO DE ARBITRIOS DE ALMENDINILLA.

PROCEDE DE ACUERDO CON UN OFICIO DEL DELEGADO DE HACIENDA SOLICITANDO QUÉ SE REQUIERSE DE INHIBICIÓN AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE RUTE PARA QUE DEJASE DE CONOCER DE UN ASUNTO REFERENTE AL COBRO DE CONTRIBUCIONES.

CONCEDER A VARIOS DESAVILADOS EL INGRESO EN EL HOSPITAL Y LA CASA CENTRAL DE EXPÓSITOS.

APROBAR LAS CUENTAS DEBIIDAMENTE INFORMADAS DE LAS RECAUDACIONES ADMINISTRADAS A LOS HOSPITALES DE AGUDOS Y CRÓNICOS, EL HOSPICIO Y LA CASA CENTRAL DE EXPÓSITOS DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES ACTUAL, IMPORTANTES, RESPECTIVAMENTE, PESETAS 6.993'84, 2.703'84, 3.124'97 Y 2.232'43.

DESESTIMAR UN RECURSO ENABLADO POR DON JOSÉ MORALES DE LA BARCARA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DON DIEGO BOSQUIMAS, CONTRA ACUERDO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTAELA QUE LE IMPUSO POR ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS LA CUOTA DE 1.300 PESETAS.

APROBAR LAS RELACIONES DE VALES POR SUMINISTROS HECHOS A LA BECANCURIA PROVINCIAL DURANTE EL MES DE ENERO ÚLTIMO, IMPORTANTES 612'54 PESETAS, Y EN EL DE FEBRERO POR VALOR DE 1.203'16.

APROBAR TAMBÉN LAS FACTURAS DEL MATERIAL Y FLUIDO ELÉCTRICO SUMINISTRADO POR LA EMPRESA DE CASILLAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL CORRIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS BENÉFICIOS, AL CONSERVATORIO PROVINCIAL Y AL GOBERNADOR CIVIL, VOTANDO EL SEÑOR SALINAS EN CONTRA DE LA DEL GOBERNADOR CIVIL Y SOLICITANDO QUE SE RECORDASE A LA EMPRESA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO ANTERIOR.

DISPONER, A PETICIÓN DE DON FRANCISCO REDONDO DÍAZ, LA RECLAMACIÓN DE SU ESPOSA SEBASTIÁN RICO SÁNCHEZ EN EL DEPARTAMENTO DE DEFENSAS.

RECLAMAR AL JEFE DE LAS OBRAS DEL PANTANO DEL GUADALMELLATO Y A DON JUAN ROMÁN DE POZOBLANCO, EL IMPORTE DE ESTANCIAS CAUSADAS EN EL HOSPITAL DE AGUDOS POR OPERARIOS QUE SUFRIERON ACCIDENTES DEL TRABAJO.

AUTORIZAR AL DIRECTOR DEL HOSPICIO PARA DISPONER LA REPARACIÓN DE LA COCINA DEL EXPRESO ESTABLECIMIENTO BENÉFICO.

SINALAR LOS PRECIOS MEDIOS EN EL MES DE MARZO, PARA EL SUMINISTRO AL EJÉRCITO.

APROBAR UNA CUENTA DEL MATERIAL DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL CORRIENTE AÑO, QUE RIENDE EL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN DON FILIBERTO LÓPEZ.

CONFIRMAR LA ORDEN DEL GOBERNADOR CIVIL PARA LA RECUSACIÓN DE FRANCISCO CAÑAS EN EL DEPARTAMENTO DE DEFENSAS.

DISPONER EL INGRESO DE LA VECINA DE PUENTE GENIL FRANCISCA MERÍN Y LA DE LUCENA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ EN EL DEPARTAMENTO DE DEFENSAS.

APROBAR LAS

concejales del Ayuntamiento de Hornachuelos, al aprobar las cuentas de mediadas.

Rebejar a 200 pesetas la cuota de 520 que la Junta municipal de Santalla impuso a don Juan Manuel Sánchez de Puerto, por el concepto de arbitrios extraordinarios y a 4462 la de 442 asignada a don Antonio Solaz González por la Junta de Grajácarz.

Nombrar a Pedro Bonilla peón guarda de la carretera provincial de la Rambla a San Sebastián de los Ballesteros.

Eliminar a don Antonio M. Agraf Albalá de responsabilidad por débitos del contingente de los Moriles.

Authorizar al director del Hospital de Agudos, bajo la inspección de los diputados visitadores, para adquirir de la sociedad A. Clausellés el algodón y gasa necesarios en dicho establecimiento benéfico.

Con ello se dió por terminada la sesión.



NOTICIAS MILITARES

Comisión

Han llegado de Granada para recoger caballeros del regimiento de Sagunto el capitán y primer teniente del regimiento de Infantería de Córdoba don Fernando Romero Gallego y don Juan Oller Morente.

Incorporado

Se ha incorporado a su destino el primer teniente del regimiento de la Reina don Antonio Ruiz Quero.

Transientes

El servicio de transientes durante el mes de Mayo estará encamadas al regimiento de Sagunto.

Herraje

El herraje del ganado y asistencia facultativa del mismo para la sección de Intendencia, Guardia civil y regimiento de la Reina, estará a cargo del segundo batallón de Artillería.

Toque de oración

Durante el mes de Mayo, el toque de oración en los cuarteles de la plaza se dará a las 8:23 de la tarde.

Servicio médico

El servicio médico de la plaza y cuerpos de la guarnición quedará constituido en la forma siguiente: el médico don Antonio Carreto asistirá al regimiento de la Reina; don Rafael Power encargado de la observación de artíles condicionales, además del servicio de plaza y segundo establecimiento de Remonta, tendrá a su cargo la clínica de cirugía, piel y venéreos; y don Rafael Jiménez Ruiz se encargará de la asistencia de la Legión militar, regimiento de Sagunto y segundo batallón de Artillería de posición.

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ

Hoy debut de la notable artista

TRINI BENITEZ

DE SOCIEDAD

Continua enfermo de cuidado y ayer fué ron administrados los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo don Antonio Oruña Pineda, hermano de la propietaria de este periódico don Araceli Oruña, viuda de nuestro inolvidable director don Manuel García Llorente.

Lo sentimos muy de veras y hacemos votos porque el enfermo recobre, en breve, la salud.

Acompañado de su distinguida familia ha regresado de Sevilla al popular exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo.

Ha llegado de Manzanares la señora doña Concepción Ramírez García para pasar una temporada en Córdoba con la familia del Gobernador civil de esta provincia señor Llano, con la que está emparentada.

DE LA PROVINCIA

Aparición

En el cortijo de los Mostos, del término de Belmez, han aparecido cuatro buenas de la propiedad de don Luis Pérez, que le fueron robados hace varios días.

Reclamados

La benemérita de Pueblonuevo del Terrible ha detenido en Peñarroya a Cirilo Esquinas Pérez, José Portero Beltrán, Manuel Sánchez Fernández y Francisco Castillo Bretón que se habían reclamados por el juzgado de Fuentidueña.

Detención

La Guardia civil ha detenido en Pueblonuevo del Terrible Manuel Gil Romero y Gregorio Romero Casillas que intentaron cometer una estafa a la Compañía de los Ferrocarriles de Peñarroya a Conquist, simulando que desde Azuaga a Pueblonuevo había sido robado el contenido de un paquete que el primero envió al segundo, paquete que estaba vacío.

De Instrucción pública

Libros de texto

Han sido devueltos los libros que para su examen remitieron los maestros de las escuelas de niños de Izquierdo, Jaén y Encinas Reales, de párrocos de Lucena, de niñas de Cañete de las Torres y de niños de Siles y Almedinilla.

Posección y tese

Ha cesado en el desempeño de su cargo el maestro auxiliar de la primera escuela de Montilla don Cecilio Pérez Ramírez, poseyéndose del cargo de maestro propietario de la expresa escuela.

Licencias

Se ha concedido un mes de licencia a la mestra de Montoro doña Concepción Rodríguez Rivas.

La Comisión Mixta de Recubrimiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de excepciones y exenciones alegadas por los mozos del cupo de Villanueva del Duque, Torrecampo y otros pueblos, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Exceptuar del servicio en fila a los mozos de Villanueva del Duque Norberto Arávalo Martínez, Juan Quebrejo Blasco, José Leal Alamillo, Luis Caballero Leal, Nazario López Castro, Pablo Gómez Rodríguez, Francisco Ortiz García, Luis Sánchez Moreno, Julián Rivero Izquierdo, Laureano López Flores, Matilde Moya Sánchez, Francisco Rubio Aragón, Diego García Coronado, Francisco Blanco Cepeda, Juan Medina Leal, Ángel Núñez Gómez, José Rodríguez Fernández, Juan Mansilla Medina, José Rodríguez Moral, José Rodríguez Palomo, José Caballero Alamillo, Pedro Pérez Fernández, Ignacio Muñoz Torrico, Antonio Molero Salido, Francisco Pozo Balsero, Vicente Palacio Fernández, José Orozco Rodríguez, Juan Saborete Blanco, Antonio Gómez García, Teófilo García Velarde, Fernando Paredes Luengo, José Rodríguez Martín, Diego Atanze Romero y Nicolás Maseo Caballero; a los de Torrecampo, Elías López Romero, José Campos Carazo, Juan Campos Langue, Pablo Rubio Maro, Francisco García Campos, Antonio Santofimia Campos, Saturnino Alamillo Moyano, Antonio Caballero Romero, Juan Randal Blanco, Ildefonso Herrero Sánchez, Julián Blanco Herrero, Ángel Conde Brígido y Sebastián Romero. Expósito.

Declarar prófugos a los mozos del cupo de Villanueva del Duque Francisco Morales Jiménez, Vicente Rodríguez Alé y Fidel Evangelista Villalón.

Excluir temporalmente del servicio militar activo a los mozos del cupo de Villanueva del Duque Zácaras Rodríguez Expósito, José Carvajal Arrieta, Juan Granados Alamillo, José Andrade Arávalo, Luis Carvajal Arrieta, Lucio Medina Fernández, Pablo Gallego Majuelos y Julián Romero Fernández; a los de Torrecampo Máximo Pastor Herrero, Tomás Ramón Cano, Demetrio Campos Ruiz y Rufino Cobos Fernández.

Ordenar al Ayuntamiento de Villanueva del Duque que rectifique la clasificación de los mozos Juan Herrador Caballero, Ángel Torres Rubio, Arcadio Caballero Salido, Juan Carrasco Núñez y Juan Ruiz Romero.

Excluir totalmente del servicio de las armas a los mozos del cupo de Villanueva del Duque Rodrigo Arávalo Martínez, Victoriano Leal Fernández, Isidro Caballero Martínez, Odón Fernández Leal, Antonio Asenjo Tena y Sandalo Molina Gallego; a los de Torrecampo Patricio Campos Romero, Celestino Herrero Romero, Alfonso Crespo Sánchez, Eulalio López Andújar, Justinián Melero Colet y Adolfo Fernández Márquez.

Declarar soldados a los mozos de Villanueva del Duque Luis Sánchez Arévalo, Juan Campos Delgado, Pedro Taboada Abad, Gregorio Gil Díaz, Daniel Pompa Gómez, Antonio Rodríguez Rubio, Demetrio Vilanova Núñez y Antonio Taguas Blanco; a los de Torrecampo Juan Márquez Márquez, Luis Sánchez Ríos, Juan Castro Romero y Tomás Alamillo Márquez.

El acto asistió distinguido duelo, en el que figuraban numerosas comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Ocupaba la presidencia el general de división y hermano del fallecido don Antonio Monroy Ruiz, el general de brigada y gobernador militar de la plaza don José Chacón Pérez, el coronel del regimiento de la Reina don Miguel Fresneda Mengibar, el teniente coronel de caballería don Francisco Chinchilla, el comandante del segundo batallón de Artillería de posición don Rafael Carbó y Morand, el capitán ayudante del general Chacón don Eduardo Quero Goldoni y el capitán de caballería y sobrino político del fallecido don Ricardo Rita.

Terminó la ceremonia religiosa, el duelo, precedido del oficio, se dirigió al cementerio de La Salud, en donde estaba depositado el cadáver, el que recibió cristiana sepultura en aquella necrópolis, después de entonar el clero las últimas precias de ritua.

Un batallón del regimiento de la Reina tributó al cadáver los honores de ordenanza.

Reiteramos a la familia doliente el testimonio de nuestro pésame.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada hacia más de seis años, a consecuencia de una peristitis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación la ciencia conseguía una amputación inmediata, dedicóse a su marido el Jarabe de Hipofosfato Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recuperó la salud perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfato Salud en su etiqueta exterior.

Comunican del pueblo de Quin a Almazán (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martí

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 1 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Audiencias reglas

El Rey ha concedido hoy audiencias a numerosas personalidades, entre ellas el Subsecretario de la Presidencia, el Embajador del Brasil, el ministro Alcalá Zamora y el Director general de Seguridad.

En la Presidencia

Esta mañana, en la Presidencia, no se facilitó nota oficial a los periodistas.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los representantes de la prensa y les dijo que carecía de noticias que comunicarles.

En Estado

Una comisión de algodoneños visitó esta mañana al Ministro de Estado para interesarla que haga gestiones a fin de que se facilite la importación del algodón.

En la Comisaría de Abastecimientos

Una comisión de la sociedad Panificadora Madrileña ha visitado al Comisario general de Abastecimientos para ofrecerle la elaboración de todo el pan necesario, a cincuenta céntimos los ochenta kilos de granos, siempre que se le facilite trigo al precio de la tasa.

La Alcaldía de Madrid

Don Luis Silvela tomó posesión esta mañana de la Alcaldía de Madrid.

Dijo a su antecesor don José Franco Rodríguez.

Ambos pronunciaron cariñosos discursos.

El personal de las oficinas municipales tributó una afectuosa despedida y un recibimiento análogo a los alcaldes saliente y entrante.

Adquisición de maíz

El Comisario general de Abastecimientos ha manifestado que, por mediación del Embajador de España en la Argentina, ha contratado la adquisición de diez mil toneladas de maíz para aprovisionar a Galicia, Asturias, Cataluña y Canarias.

Los intereses agrarios

Esta tarde volvieron a reunirse los senadores y diputados de las regiones agrarias para tratar de la defensa de los intereses de las mismas.

Se suscitó una amplia discusión.

Algunos protestaron energicamente contra la tasa y las incertidumbres.

Otros se expresaron en términos de templanza, predominando ésta.

Se acordó celebrar mañana otra reunión e invitar al Comisario general de Abastecimientos para que asista a ella, con el objeto de procurar obtener una solución que armonicé todos los intereses.

La jornada mercantil

Esta tarde se reunió la comisión del Senado que entiende en el proyecto de la jornada mercantil y último su dictamen.

Determina que las horas de trabajo para la dependencia serán diez en lugar de once que figuraban en el proyecto del Gobierno.

Testimonio de gratitud

Una comisión de funcionarios civiles ha visitado al diputado Sánchez Ocaña para darle las gracias por la pregunta que dirigió ayer en el Congreso al Ministro de Hacienda relativa al aumento de los sueldos de dichos funcionarios.

La amnistía

La comisión del Congreso encargada de emitir dictámenes sobre el proyecto de ley de amnistía se ha reunido, designando a Santa Engracia y Elorrieta para que examinen los doscientos escritos presentados en la información abierta, solicitando que se amplíe dicha gracia.

A gran parte de esta reunión asistió el Ministro de Gracia y Justicia para aclarar algunos conceptos del proyecto.

Alguno se desconoce el dictamen asegurarse que serán aceptadas algunas de las peticiones formuladas por los elementos de las izquierdas, incluso la referente a la inclusión de los delitos de la monarquía, que estaban ya comprendidos de un modo implícito.

La comisión conferenciará con el Ministro de la Guerra.

Mañana, probablemente, quedará firmado el dictamen.

Obras teatrales

En el teatro Lira se ha verificado esta noche el estreno de «La Inmaculada de los Dolores» comedia sentimental, en cinco cuadros, de J. C. Beraventé, la cual ha obtenido un gran éxito.

En el teatro Español también se ha verificado el estreno de la zarzuela «La rosa de Kioto», leyenda japonesa original de López Moniz y Manuel Vels, música de Mills, que ha gustado.

Un aniversario

En la Casa del Pueblo se ha celebrado esta noche una reunión pública para conmemorar el trigésimo aniversario de la fundación de la Sociedad de libanenses.

Pronunciaron varios discursos.

Leyeron cartas de Pablo Iglesias y don Martín Domingo excusando su asistencia, las cuales fueron acogidas con desagrado.

En cambio acogieron con grandes aplausos un telegrama de salutación de Besteiro.

LAS CORTES

SENADO

A las 3'55 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Marina.

Entrase en el orden del día, sin ruegos ni preguntas previos, y se pone a discusión el artículo 5º del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Sin debate apruébase el artículo primero. Albornoz hace algunas observaciones respecto al segundo.

Le contesta Allende Salazar y es aprobado dicho artículo.

El Marqués de Mochales solicita que se modifique el artículo tercero.

Allende Salazar le responde.

Aproúbanse dicho artículo y los siguientes hasta el décimo octavo.

El décimo noveno es retirado para modificarlo.

Obtienen la aprobación los siguientes hasta el 55.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'40 de la tarde empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se halla el Ministro de Hacienda.

Socías pide que se proceda urgentemente a reparar el cable de las Baleares.

Olot solicita que se amplien las comunicaciones entre la Península y las Canarias.

González Bessa contesta a ambos que se tendrán en cuenta sus peticiones.

Azzati trata de las tarifas de ferrocarriles y pide que se concedan beneficios a los actores, toreros y demás artistas de espectáculos.

Interesa qué se aumenta el número de carteles en Valencia.

Solicita que se lleven a la Cámara los expedientes que se instruyen con motivo de los torpedeoamientos de barcos españoles.

González Bessa contesta que gestionará de las compañías de ferrocarriles el establecimiento de tarifas reducidas para los artistas de espectáculos y que transmitirá al Ministro de la Gobernación el ruego relativo a los carteros de Valencia.

El Presidente le ofrece llevar los expedientes relativos a los torpedeoamientos de barcos.

Llaguet solicita que se le reserve un turno para cuando Maciá exprese la interpelación que ha anunciado acerca de los sucesos de Barcelona.

Prieto (don Indalecio) denuncia el hecho de que en Marruecos no se ha permitido la circulación de los periódicos que reproducen las acusaciones expuestas por él en la Cámara contra el general Jordana.

González Bessa niega que se sequeen los periódicos en Marruecos ni en la península.

Entra en el orden del día y se vota en definitiva el proyecto de concesión de un crédito para el sostenimiento de los internados de las naciones beligerantes.

Es admitido al ejercicio del cargo de diputado don Fernando Weyler.

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Prieto solicita que en las comisiones parlamentarias que se trata de crear estén representadas las minorías.

Muéstrase conforme con que se establezca la semana parlamentaria de cinco días.

Dominguez Arévalo declara que son aceptables algunas de las reformas proyectadas, pero otras no porque vulneran la libertad de la tribuna parlamentaria.

Meura hace el resumen del debate.

Dice que el proyecto que se discute no es una genialidad ni un capricho del Gobierno, el cual, por acuerdo unánime, desde el momento de su constitución, convino en la necesidad de la reforma.

Sostiene que las nuevas comisiones son la entraña del Parlamento y que la iniciativa parlamentaria permanece en toda su integridad.

También asegura que en la reforma no se ataca al derecho de los diputados.

Invita a todos a que prueben que se cercenan los derechos parlamentarios, pues lo que se hace es coordinar y unificar la iniciativa parlamentaria y el derecho del Gobierno.

Debemos impedir—afirma—la posibilidad de la obstrucción, que nos perjudica a todos.

El régimen de las mayorías es condición esencial de todas las asambleas; de lo contrario se acabaría el régimen.

Al tratar de estas reformas el Gobierno no tardó ni tres minutos en ponerse de perfecto acuerdo respecto a ellas; las necesitamos para que las Cortes functionen normalmente.

El Gobierno persistiría en su propósito de aprobarlas porque, de lo contrario, faltaría a su deber.

Aplausos.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

PROVINCIAS

El Centenario de Amador de los Ríos

Baena 30 (8 n.)

Han empezado, con gran brillantez, los actos del centenario de Amador de los Ríos.

Esta mañana, a las once, se organizó una manifestación en las Casas Consistoriales, que se dirigió a la Iglesia Mayor para asistir a las horas.

La banda del regimiento de la Reina abrió la marcha y la seguían las corporaciones y representaciones que han venido para concurrir a estos actos y todas las personas más significadas de Baena.

Presidió el Obispo de la diócesis y las autoridades locales.

Las calles de la carrera estaban invadidas por un immense gentío y todos los balcones y ventanas ostentaban colgaduras.

El templo presentaba un golpe de vista deslumbrante y, apesar de sus grandes dimensiones, resultaba pequeño para contener a la multitud.

El Prelado doctor Guillamet ofició de medio pontifical.

Actuó parte de la sección vocal e instrumental del Centro Filarmónico segabrense.

El Obispo presentado de Cádiz don Marcial López Criado pronunció una elocente oración fúnebre, desarrollando el tema: Amador de los

Ríos fué un español enamorado de su patria a cuya glorificación consagró su laboriosa vida.

Después de las horas se verificó la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que se erigirá a Amador de los Ríos en la plaza de la Constitución.

También este acto revisó solemnidad extraordinaria.

Concurrieron las autoridades y comisiones y un immense gentío.

El Obispo de la Diócesis bendijo la piedra.

Se pronunciaron elocuentes discursos, evocando la memoria del insigne historiador bañense.

Todos fueron acogidos con entusiastas aclamaciones es—*El Corresponsal*.

Otras noticias

Combate naval

Telegrafían de Tortosa que esta mañana, frente a la desembocadura del Ebro, un submarino atacó a un convoy de vapores.

Se oyeron treinta cañonazos.

Igualmente el resultado de la batalla.

Esta se desarrolló fuera de las aguas jurisdiccionales.

Detención de un anarquista

Comunican de San Sebastián que esta mañana la policía detuvo a un anarquista extranjero, que llegó hace varios días a aquella capital, acompañado de otro individuo, procedente de Santander.

Su acompañante ha desaparecido y se hacen gestiones para capturarlo.

El detenido es de nacionalidad húngara y de sector del ejército austriaco.

Dijo que ha declarado que fué a San Sebastián para atentar contra la vida de una elevada personalidad que estuvo, hace poco, en la capital donostiarra.

Las subsistencias

Comunican de Badajoz que en el pueblo de Bienvenida el vecindario formó grupos en las calles protestando contra la carestía de las subsistencias.

No ocurrieron desórdenes.

Una huelga

Participan de Toledo que en Puebla de Montalbán se ha reproducido la huelga de los trabajadores del campo.

Se han enviado fuerzas de la guardia civil en previsión de que ocurrían desórdenes.

Via expedita

Telegrafían de Jaén que ha quedado expedida la vía férrea de Puente Genil, que se hallaba interrumpida a causa de los temporales.

Vapor torpedeado

Telegrafían de Almería que frente a Mesa Redonda ha sido torpedeado y hundido por un submarino el barco velero yanqui de cuatro palos City Of Pensacola.

Su capitán y doce tripulantes se salvaron y han desembarcado en Garrucha.

El barco procedía de Génova y se dirigía, con lastre, a Motril.

Una explosión

Dicen de Bilbao que en Gallarta ha ocurrido un sensible suceso.

El guarda del polvorín de la misa Concha conversaba en aquél, con un amigo suyo e inadvertidamente arrojaron al suelo, encendidas, unas puntas de cigarrillos, las cuales produjeron la explosión de varios cartuchos de dinamita.

El citado guarda resultó con graves lesiones y su amigo horriblemente destrozado.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESMOLASADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA,

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.^a
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELLO, NÚM. 13. CÓRDOBA.

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.^a
CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino teñido y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entavaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

FUNDADA EN 1819 (99 años de existencia)

RAMO DE INCENDIOS. Capital y reservas 35.074.000 francos.

RAMO DE ACCIDENTES. 13.388.843

Seguros contra Incendios y Explosiones. — Seguros de Paralización por causa de Incendio. — Seguro contra la Pérdida de Alquileres. — Seguros contra Accidentes. — Individual. — Individual combinado (Accidentes y Enfermedades). — Responsabilidad civil. — Seguro contra el Robo. — Seguro contra la Rotura de Cristales.

Subdirector en C. D. Pedro Guerrero, BLANCO BELMONTE, 7
dona y su provincia. (ANTES PEDREGOSA) —

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elementos Oficiales de España; Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Recesas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Independiente en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODO ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCOS DE POSTES

Publicado por la Sociedad Anónima

LIBRERIAS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA HEREDES,

Gremio de Ciento, 840. Barcelona

Dirección telegráfica: ANUALES. Barcelona

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente. Teléfono núm. 303

Economía y Prontitud. Pampayos, núm. 7.

ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETES

Tubos. Chapas.

GRANDES EXISTENCIAS

C. H. Pascalis

Ballén, 92. Teléfono 285, S. P. Barcelona

Cochera

En sitio céntrico, próximo a la calle Gondomar, se arrienda una con cuatro plazas. Darín razón, San Fernando, 84.

VENTA

Se vende coche fastón pequeño. Razón Compañía, 7. — 1

AUTOMOVILES DE OCASIÓN. Se venden dos omnibus de doce asientos, marcas Europeas, a toda prueba con alumbrado interior; una máquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y llantas. Razón, garaje el Kilómetro, León Torrelles, 29, y en la tienda de tejidos conocida por el «Metro», calle Marimol de Bahuelos, núm. 2.

SEGUROS DE ACCIDENTES. — La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, choferes, chaffeurs y cuantos dependan de patrones, garantizando el riesgo de las heridas. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que causan a personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirectores en Gondomar, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la plaza del Angel, número 8 (San Hipólito).

PERDIDA. — La persona que haya encontrado un bolso de señora en un banco de la Avenida de Cervantes en la tarde del domingo veinte y ocho se supone le devuelva en la calle Bernaldo núm. 12 y se le gratificará si así lo desea.

ORIA. — Se necesita una para todo, entendiendo algo de costura. Instruirá presentarse sin buenas referencias. Agustina Moreno, 185. — 1

ALMONEZA. — En la calle Gutiérrez de los Ríos, 29 duplicado, se vende un estrecho relleno completo, espeso, un ropero de laca y varias cosas más. Horas de verano de 2 a 7 de la tarde. — 5-2

DOLORES BELLIDO, modista, confecciona toda clase de trajes de señora, prendas oficiales y apretadas; Santa María núm. 12. — 5-4

Comestibles finos de Bernardo Aguilera

VALLADARES, 18

Nota de precios de esta fecha. — Azúcar P. G. turron 1. 1. 60 pesetas kilo;

id. cernida muy blanca 1.55; arroz bomba extra 0.85; id. corriente muy blanca 0.75; alubias del Barco de Avila 0.95;

id. asturianas muy tiernas 0.90; garbanzos de Castilla 0.90; letejas de id. 0.90; jabón verde pinta sevillana 1. 1.45; id. id. 1. 1. 1. 40; chorizo superior del país 4.75; sopa de hierbas 3.00; leche condensada «La Lechera» 1.65 bote; harina lactea «Nestle» 1.80 id.; orejones de Alcaudete 2.50; pasas de Malaga 1.50; pastas para sopas, variadas 1.25; galletas Olibet, desde 2; idem barquillo de avellana y coco 3.00. Buen surtido en conservas variadas. Chocolates Matías López, Colonial y Suchard, con rebaja del 10 por 100. Café clásico extra a 6.00 ptas. kilo (nuestro diario) y Torrefacto a 4.00 y 5.00 pesos kilo.

En precio y calidad de artículos esta casa sigue toda competencia. Peso exacto. — Artículos primera calidad.

18 — Valladares — 18

LOS CONVIVISVA

Se vende con la Grindellian del Doctor

Majestad visible desde las puertas de este local. Frases de pasiones. Venta en fermezas y dragueras.

ANOTA. — Se vende

La casa número 2, accesoria, calle Maea Luis. Informarán en la misma casa.

VENTA

Se venden los muebles de un gabinete ó estrado compuesto de ocho sillas,

dos sillones y un sofá en la calle Angel Saavedra frente a la Iglesia de Santa Ana, taller de carpintería.

TROUSSEAU DE PARTOS. — Cajas con

teniendo todo el material esencial para asistencia. FARMACIA Y LABORATORIO HERRERO, Oberáza, 16. Teléfono 802, Córdoba. — 10-8

ARRENDAMIENTO. — Desde S. Juan

Proximo se vende una trastera sobre

precios y condiciones, Sevilla, 18. 10-8

ALMONEZA. — Se vende una

aparato grande, una mesa de comedor con

tres tableros, un tocador, una cama, todo

de nogal, una silla y dos descalzadoras,

una mesa desayuno, un perchero y otros

varios enseres de casa. Para verlos y

comprarlos Fito, 6, núm. 9. — 7-4

ARRENDAMIENTO. — Desde la

día y para desde San Juan próximo de

lunes a viernes, en la calle Cardenal Toledo, núm. 3. En la misma informarán.

ALMONEZA. — Se hace de:

un aparato grande, una mesa de comedor con

tres tableros, un tocador, una cama, todo

de nogal, una silla y dos descalzadoras,

una mesa desayuno, un perchero y otros

varios enseres de casa. Para verlos y

comprarlos Fito, 6, núm. 9. — 7-4

ARRENDAMIENTO. — Desde S. Juan

Proximo se vende una trastera sobre

precios y condiciones, Sevilla, 18. 10-8

ALMONEZA. — Se vende una

aparato grande, una mesa de comedor con

tres tableros, un tocador, una cama, todo

de nogal, una silla y dos descalzadoras,

una mesa desayuno, un perchero y otros

varios enseres de casa. Para verlos y

comprarlos Fito, 6, núm. 9. — 7-4

ALMONEZA. — Se vende una

aparato grande, una mesa de comedor con

tres tableros, un tocador, una cama, todo

de nogal, una silla y dos descalzadoras,

una mesa desayuno, un perchero y otros

varios enseres de casa. Para verlos y

comprarlos Fito, 6, núm. 9. — 7-4

ALMONEZA. — Se vende una

aparato grande, una mesa de comedor con

tres tableros, un tocador, una cama, todo

de nogal, una silla y dos descalzadoras,

una mesa desayuno, un perchero y otros

varios enseres de casa. Para verlos y

comprarlos Fito, 6, núm. 9. — 7-4

ALMONEZA. — Se vende una

aparato grande, una mesa de comedor con

tres tableros, un tocador, una cama, todo

de nogal, una silla y dos descalzadoras,

una mesa desayuno, un perchero y otros

varios enseres de casa. Para verlos y

comprarlos Fito, 6, núm. 9. — 7-4

ALMONEZA. — Se vende una

aparato grande, una mesa de comedor con

tres tableros, un tocador, una cama, todo

de nogal, una silla y dos descalzadoras,

una mesa desayuno, un perchero y otros

varios enseres de casa. Para verlos y

comprarlos Fito, 6, núm. 9. — 7-4

ALMONEZA. — Se vende una

aparato grande, una mesa de comedor con

tres tableros, un tocador, una cama, todo

de nogal, una silla y dos descalzadoras,

una mesa desayuno, un perchero y otros

varios enseres de casa. Para verlos y

comprarlos Fito, 6, núm. 9. — 7-4

ALMONEZA. — Se vende una

aparato grande, una mesa de comedor con

tres tableros, un tocador, una cama, todo

de nogal, una silla y dos descalzadoras,

una mesa desayuno, un perchero y otros

varios enser